



**ACTA 2004 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 26/05/2015 – 20:00 Hrs.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince, en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata, siendo las 19:00 horas, se procede al primer llamado a Asamblea, no existiendo quórum, a las 20:00 se procede al segundo llamado, dando inicio a la misma con la presencia de los señores colegiados firmantes del libro de asistencias a asambleas ordinarias y extraordinarias, y con la presidencia del Sr. Presidente del Colegio de Abogados Dr. FABIAN GERARDO PORTILLO y la Secretaría a cargo del Dr. GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----  
De conformidad con la convocatoria publicada en el diario La Capital de nuestra ciudad, conforme lo dispuesto por los arts. 38 y 40 de la ley 5.177 y su modificatoria 12.277 t.o., y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, Sección Tercera (Texto ordenado por Decreto 2885/01), el Dr. PORTILLO declara abierto el acto y somete a consideración de la Asamblea el orden del día respectivo, dando lectura del mismo por Secretaría. El Sr. Presidente agradece la presencia numerosa de asambleístas. Seguidamente la Asamblea comienza el debate del primer punto del Orden del Día:-----*

**1.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2014-2015:**

*El Dr. Portillo expresa que en las memorias impresas y que se han puesto a disposición, se ha efectuado una breve reseña de lo trabajado por el Colegio en el ejercicio, en sus diferentes ámbitos de acción: Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina, Centro de Mediación, Consultorio Jurídico Gratuito, Comisiones, etc. Respecto del balance presentado, seguidamente se otorga la palabra a la Asesora Contable del Colegio, CPN Haydee Pérez, quien explica a los colegiados presentes las cifras del balance y la tarea efectuada por el área de Tesorería. El Dr. Germán Llorente mociona que se tenga por conocida la Memoria y Balance del Colegio y que se apruebe. Puesto el punto a consideración de los asambleístas, por unanimidad se aprueban la Memoria y el Balance.-----*

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014/2015:**

*Se toma conocimiento. Acto seguido, solicitan el uso de la palabra los Dres. Martín Scarímbolo, Pedro Flores y Gustavo Gil de Muro, por lo cual se abre la lista de oradores respectiva por Secretaría. En primer término se concede la palabra al Dr. Scarímbolo, quien manifiesta sobre la memoria del ente previsional, que falta información de importancia, como es la atinente al voto de los abogados jubilados en elecciones, conforme el fallo dictado por la Alzada en lo Contencioso Administrativo local. Seguidamente, el Dr. Portillo explica al colega que en la Comisión Mixta Caja-Colegio que él integra, se está discutiendo el tema para que en las próximas elecciones se admita el sufragio de los letrados en pasividad. Acto seguido se otorga el uso de la palabra al Dr. Flores, quien hace igual observación y adhiere el pedido efectuado por el Dr. Scarímbolo, asimismo, agrega que a su criterio el haber jubilatorio es una miseria y que en caso de que la C.A.O., como se especula, aumente a \$ 25.000, la jubilación no debería ser inferior a \$ 20.000. Por último, el Dr. Gil de Muro en su carácter de Director de la Caja, hace uso de la palabra y en primer lugar felicita a las autoridades del Colegio por el resultado del balance, lo cual entiende demarca haber llevado a cabo una austeridad política de gastos, y que se enorgullece de ello. Asimismo, en cuanto a lo manifestado por los dos colegas preopinantes, expresa que coincide con lo peticionado por los mismos,*



*y que juntamente con los otros dos Directores locales, han solicitado la realización de una reunión extraordinaria a fin de reglamentar y reformar el reglamento electoral. Efectúa una dura crítica respecto al manejo de los gastos en la Caja de Previsión, ya que se ha acrecentado el déficit operativo, y considera que se gasta más dinero del que ingresa, lo cual derivó en que se compense ese saldo deudor, con el resultado de las inversiones, es decir, que se utilizaron reservas para por lograrlo, lo cual entiende podría afectar los haberes de los futuros jubilados, hoy abogados aportantes y en ejercicio. Que es por ello, que ha llevado a cabo numerosas gestiones y efectuado propuestas tendientes a reducir gastos funcionales. Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Dr. Alejandro Vega, quien en su carácter de Director agrega que la realidad de la Caja es por todos conocida, y que, actualmente se está trabajando fuertemente para llevar adelante políticas de gestión de gastos y sanear la economía del ente previsional, con motivo del legado dejado por las anteriores autoridades.-----*

**3.- DESIGNACION DE DOS COLEGIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA EN REPRESENTACION DE LA ASAMBLEA:** *Para dicha función el Dr. Begue propone a la Dra. Natalia Poleggio y al Dr. Ángel Sebastián Niro, aprobándose tales designaciones por unanimidad.-----  
No siendo para más se levanta la sesión.-----*